

Sifuentes, Mônica Jacqueline (Brasil)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República Federativa del Brasil saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y, con referencia a las notas verbales ICC-ASP/19/SP/01 y ICC-ASP/19/SP/20, tiene el honor de transmitir por la presente la postulación de la Dra. Mônica Jacqueline Sifuentes para el puesto de magistrada de la Corte Penal Internacional (CPI), Lista A, con ocasión de las elecciones que se celebrarán durante el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma (Nueva York, 7 al 17 de diciembre de 2020).

La Dra. Sifuentes es Jueza Federal en el Tribunal Regional Federal (Primera Región) del Brasil, y posee una amplia experiencia judicial y conocimientos especializados en ámbitos pertinentes del derecho internacional. La Dra. Sifuentes ha sido postulada como candidata para su elección con arreglo a las disposiciones establecidas en el párrafo 4 a) i) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, es decir, mediante el procedimiento previsto a fin de postular candidatos para su nombramiento a los más altos cargos judiciales del Brasil. Reúne todas las condiciones de alta consideración moral, imparcialidad, integridad, experiencia y antigüedad requeridas en el Brasil para el nombramiento a los más altos cargos judiciales, de conformidad con el artículo 36 3) a) del Estatuto de Roma.

La Dra. Mônica Jacqueline Sifuentes tiene 28 años de experiencia judicial. En su labor como Jueza Federal, entiende ordinariamente en las causas penales más graves y complejas, incluidas las causas relacionadas con delitos políticos federales. Debido a su experiencia como jueza en lo penal, se postula a la Dra. Mônica Jacqueline Sifuentes para que se la incluya en la Lista A, destinada a candidatos con reconocida competencia en derecho y procedimiento penales, y la experiencia pertinente necesaria, ya sea como magistrados, fiscales, abogados u otra función similar, en actuaciones penales.

La Embajada tiene asimismo el honor de destacar que, además de su experiencia como Jueza Federal, la Dra. Mônica Jacqueline Sifuentes posee también una amplia experiencia internacional, adquirida en su intervención en el enjuiciamiento de causas por tráfico internacional de estupefacientes y delitos tipificados en tratados o convenciones internacionales, en particular los relacionados con cuestiones de derechos humanos. La Dra. Sifuentes ha adquirido un conocimiento especializado en las causas relacionadas con la trata internacional de personas, especialmente las vinculadas a la trata de mujeres. Hace más de 13 años que la Dra. Sifuentes se desempeña como Magistrada de Enlace en el Brasil en relación con el Convenio de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. En esa función, ha colaborado en la resolución de litigios internacionales vinculados a la sustracción internacional de menores y ha respondido a muchas consultas de magistrados extranjeros sobre el funcionamiento del sistema judicial brasileño, sus leyes y procedimientos.

Debido a su reconocida competencia, tanto en derecho penal como en ámbitos pertinentes del derecho internacional, la Dra. Mônica Jacqueline Sifuentes cumple con los más elevados criterios establecidos en el artículo 36 del Estatuto de Roma, lo que la califica para postularse para un puesto en la Corte Penal Internacional en las elecciones que se celebrarán durante el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes. Se puede encontrar una descripción más detallada de sus antecedentes en los documentos justificativos (currículum vitae y declaración de cualificaciones) que se adjuntan, preparados de conformidad con los requisitos de la resolución ICC-ASP/3/Res.6.
